

## GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DINAMIZADA EN LA CULTURA DE PAZ

Carlos A. Guardiola Guardo  
carguardiola@gmail.com

Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande (IENEAG)

Sinopsis Educativa  
Revista Venezolana de  
Investigación  
Año 20 N° 1  
Marzo: 2020  
pp 97 - 104

Recibido: Enero 2020  
Aprobado: Febrero 2020

### RESUMEN

*Este artículo devela la situación actual del fenómeno de la convivencia escolar abordado desde los componentes de la gestión institucional y las acciones dinamizadoras de una cultura de paz, a partir de las cuales se reorientan los procesos pedagógicos dentro del marco de la política educativa de calidad en el contexto del postconflicto colombiano. De modo que los resultados permitan superar carencias ontológicas que subsisten en el personal directivo y docente, respecto a la comprensión de los factores asociados al deterioro del ambiente escolar y su incidencia en la evaluación de los aprendizajes. Entre los referentes teóricos consultados se mencionan a Blumer (1982), Rizo (2009), Hernández y otros (2014), Szilasi (1959), Sachez (2010), Casassus (1998) y Mendieta (2015). El abordaje metodológico del estudio se estructuró bajo el paradigma cualitativo-interpretativo de Cerda (2015) y Bautista (2011). El método de investigación es de tipo fenomenológico – hermenéutico de Leal (2009). El escenario tomado para este estudio es la Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande (IENEAG), dado que, en la misma se encuentran tres informantes que aportarán sus experiencias como gestores del comité de convivencia escolar necesarios para la generación teórica. Para la recolección de información se utilizará la técnica de observación participante, mediante el uso de instrumentos tales como un cuaderno de notas y entrevista a profundidad a informante clave, por medio de un guion. En relación con las técnicas de interpretación cualitativa, se aplicará la categorización, contrastación y triangulación de fuentes. Se espera que esta investigación contribuya con la consolidación de la gestión educativa a través de políticas de convivencia escolar y a la institucionalización de una cultura de paz.*

**Palabras clave:**  
Modelo de gestión,  
Convivencia escolar,  
Cultura de paz.

## MANAGEMENT FOR DYNAMIC SCHOOL COEXISTENCE IN THE CULTURE OF PEACE

### ABSTRACT

*This article reveals the current situation of the phenomenon of school coexistence addressed from the components of institutional management the dynamic actions of a culture of peace, from which the pedagogical processes are reoriented within the framework of quality education policy in the context of the Colombian post-conflict. So that the results allow to overcome the ontological deficiencies that persist in the management and teaching staff regarding the understanding of the factors associated with the deterioration of the school environment and their impact on the evaluation of learning. Among the theoretical references consulted are Blumer (1982), Rizo (2009), Hernández and others (2014), Szilasi (1959), Sachez (2010), Casassus (1998) and Mendieta (2015). The methodological approach of the study was structured under the qualitative-interpretative paradigm of Cerda (2015) and Bautista (2011). The scenario taken for this study is the Nueva Esperanza Educational Institution of Arroyo Grande (NEEIAG), given that there are three informants who will contribute their experiences as managers of the school coexistence committee necessary for the theoretical generation. For the collection of information, it will be used the participant observation technique, through the use of instruments such as a notebook and an in-depth interview with key informants, using a dash. Regarding qualitative interpretation techniques, it will be applied the categorization, contrast and triangulation of sources. It is expected that this research will contribute to the consolidation of educational management through policies of school coexistence and the institutionalization of a culture of peace.*

**Key words:**  
Management model,  
School coexistence,  
Culture of peace.

## **GESTION DE LA COEXISTENCE SCOLAIRE DYNAMISÉE DANS LA CULTURE DE PAIX**

### **RÉSUMÉ**

*Cet article expose la situation actuelle du phénomène de la coexistence scolaire, abordé à partir des composantes de la gestion institutionnelle et des actions dynamisantes d'une culture de paix, à partir de laquelle les processus pédagogiques sont réorientés dans le cadre de la politique éducative de qualité dans le contexte du post-conflit colombien. De manière que les résultats permettront de combler les lacunes ontologiques qui subsistent au sein du personnel de direction et d'enseignant, en ce qui concerne la compréhension des facteurs liés à la détérioration de l'environnement scolaire et leur incidence sur l'évaluation des apprentissages. Parmi les référents théoriques consultés figurent Blumer (1982), Rizo (2009), Hernández et al (2014), Szilasi (1959), sachez (2010), Casassus (1998) et Mendieta (2015). L'approche méthodologique de l'étude a été structurée sous le paradigme qualitatif-interprétatif de Cerda (2015) et Bautista (2011). La méthode de recherche est de type phénoménologique-herméneutique par Leal (2009). Le scénario retenu pour cette étude est l'Institution éducative New Esperanza de Arroyo Grande (IENEAG), puisque trois informateurs y apporteront leur expérience en tant que gestionnaires du comité de cohabitation scolaire nécessaire à la génération théorique. Pour la collecte d'informations, il sera utilisé la technique d'observation participative, en utilisant des outils tels qu'un cahier et un entretien approfondi avec des informateurs clés, à travers un script. En ce qui concerne les techniques d'interprétation qualitative, ils seront appliqués la catégorisation, le contraste et la triangulation des sources. Cette recherche devrait contribuer à la consolidation de la gestion de l'éducation à travers les politiques de coexistence scolaire et l'institutionnalisation d'une culture de la paix.*

**Mots-clés:**  
Modèle de gestion,  
Coexistence scolaire,  
Culture de paix.

### **INTRODUCCIÓN**

Durante las primeras décadas del siglo XXI la problemáticas de violencia al interior de los establecimientos educativos han sido fenómeno de estudio por parte de la comunidad científica y motivo de preocupación para el sector educación. En Latinoamérica, las últimas reformas educativas son concordantes con la implementación de políticas, leyes y programas orientados e primer lugar a mitigar la violencia, y en segundo orden a implementar las estrategias para el fortalecimiento de la convivencia al interior de los establecimientos escolares.

Las formas de violencia contra los niños, niña y adolescente (NNA) existen en todos los países indistintamente de las condiciones sociales, culturales, nivel educativo, etnia y religión, tal como aparece en el informe de Eljach (2011), titulado Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo. Las conclusiones derivadas del estudio indican que existe

poco conocimiento sobre la violencia hacia NNA y sus causas, así como la insuficiencia de datos y registros estadísticos. Las manifestaciones de violencia aún permanecen en ciertas organizaciones educativas, a través de, castigos corporales, maltrato emocional, formas de discriminación (étnica, racial y sexual), agresión entre pares sea por maltrato o acoso sexual.

En Colombia, las acciones para asegurar la sana convivencia al interior del sistema educativo están orientadas por políticas públicas que regulen el sector educación. En este sentido, el Congreso de la Republica a través de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación estableció la enseñanza obligatoria en los niveles de enseñanza de educación preescolar, básica y media, la educación para la justicia, la paz, la democracia (Art. 5), el respeto a la vida y demás derechos humanos y principios democráticos, de convivencia, pluralismo, solidaridad y equidad (Art. 14).

En este contexto, el Ministerio de Educación de Nacional de Colombia (MEN) ha considerado que la violencia al interior de las escuelas tiene efectos adversos en el rendimiento académico y posiblemente sea un factor asociado a la deserción escolar. Teniendo en cuenta lo anterior, el poder legislativo promulgó la “Ley 1620 de 15 de marzo del 2013 con el propósito de garantizar la convivencia y paz entre actores educativos, al igual que, la formación en Derechos Humanos (DD.HH). La Ley de Convivencia Escolar está diseñada para el mejoramiento de la coexistencia entre estudiantes y establece lineamientos legales y normativos teniendo referente como el Proyecto Educativo Institucional de las instituciones educativas.

Posteriormente, el Congreso de Colombia estableció la Ley 1732 del 1 de septiembre del 2014 o cátedra de la paz en todas las instituciones del país con el propósito de garantizar la creación y fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia. En principio esta cátedra está dirigida a las instituciones de educación preescolar, básica y media como asignaturas independientes. De igual modo, brinda espacios a instituciones de educación superior de desarrollar la cátedra de acuerdo a sus programas y modelos.

Dentro de este marco, el momento histórico que atraviesa la nación aunado a la firmar del acuerdo de paz entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejercito de Paz (FARC-EP), se apertura la oportunidad de finalizar el conflicto armado más antiguo del continente. En tal sentido, se generan las condiciones para que el diseño de las políticas públicas con fines de paz. De tal manera que en el año 2019 fue creada la Justicia Especial para la Paz (JEP) con el objetivo de generar condiciones de convivencia y seguridad que permitan transformar la cultura colectiva de la sociedad colombiana en materia de convivencia pacífica y paz.

Por otro lado, la Ley 1955 del 25 de mayo del 2019 expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND). Dentro de la política social se establecen pactos que pretenden asegurar equidad a todos los colombianos, a través de estrategias para alcanzar “la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas” (Art. 3).

En este orden de ideas, la formación de los ciudadanos en el supuesto de un escenario de post-conflicto, requiere de hombres y mujeres educados para la paz, la convivencia

y la democracia, simultáneamente, el contexto social puede estar impregnado por relaciones de desigualdad, injusticia, exclusión y violencia. Aunque los planes por articular esta política con algunas instituciones gubernamentales son evidentes, los resultados no se compadecen con los esfuerzos realizados.

El siguiente aspecto refiere a la gestión en las organizaciones, dado que, en este ámbito se aprecian procesos de planificación vinculados a la convivencia escolar. Al respecto, Casasus (1998), indica que: “La gestión es una capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente, y los objetivos superiores de la organización considerada.” (p.9)

En relación con la gestión de convivencia escolar, la formulación este modelo teórico pretende consolidar el fortalecimiento de los procesos de participación, pluralismo, identidad, democracia, paz y convivencia. Por otro lado, el resultado de la teorización emergerá como insumo contrapuesto a la visión normativa de la gestión institucional sobre la categoría convivencia escolar para el afianzamiento de una cultura pacífica en buena parte del sistema de educación básica y media de las instituciones educativas de Colombia.

Por otro lado, en opinión de Guardiola (2016), el diseño del modelo de gestión de convivencia escolar, debe contrarrestar las relaciones del sistema organizacional; que desconoce administrativamente las necesidades de la comunidad educativa, la falta de autonomía, la rutinización y la lentitud en las respuestas. Dicho lo anterior, la puesta en marcha para diseñar un modelo de gestión en convivencia, supone entrar en conflicto con la cultura rígida de la institución educativa. Una cultura débilmente acoplada al interior de la escuela dificulta una adecuada articulación entre los sujetos, recursos, estrategias y fines.

Al mismo tiempo, las estrategias del modelo de gestión en convivencia escolar supone la construcción de una cultura de paz con arraigo en la educación. el repetopor los derechos humanos, igualdad y participación democrática, comprensión, tolerancia y solidaridad. En retrospectiva, la política pública colombiana ha centrado su interés en la protección de los derechos humanos, visto de esta manera la educación cómo deben que fundamental se constituyera el instrumento para

formar a las personas en una cultura del Paz. En tal sentido, Lerma (2007), citado en Sánchez (2010), expresa que: “la educación sirve para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica” (p.64).

La teorización del modelo de gestión de convivencia escolar dinamizada en una cultura de paz tiene como escenario natural a la Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande –IENEAG – ubicada en el Anillo Vial de la Ciudad de Cartagena. Teniendo en cuenta las falencias y disrupciones entre el diseño de la política pública educativa y la escasa evidencia de resultados observados, quizás por la ausencia de gestión en las instituciones, se crean las condiciones para elaborar un cuerpo teórico que permita implementar transformaciones gerenciales en las instituciones educativas colombianas con necesidad de intervenir la realidad por medio de la instauración de una cultura de paz, de este modo, surgen los siguientes interrogantes de investigación.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente es posible llegar al siguiente propósito de investigación:

Generar un modelo teórico sobre gestión en convivencia escolar dinamizada desde una cultura de paz.

### **SUSTENTOS TEÓRICOS**

El presente estudio tiene como sustento teórico los postulados del interaccionismo simbólico. Para Blumer (1982), esta corriente de teoría y filosofía de pensamiento es: “El estudio de vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre” (p. 1). Este enfoque se sustenta en tres premisas, (a) los seres humanos orientan sus acciones en función de lo que estas representan para él, (b) el significado emerge de la interacción social de los vínculos con el prójimo, y (c) los significados se manipulan y modifican de acuerdo con la interpretación de los descubrimientos personales.

Desde el punto de vista del interaccionismo simbólico, el significado de las cosas determina el aspecto central del interés para el ser humano. Refiere Blumer (Ibidem) que al ignorar el significado restar importancia a factores que influyen la conducta constituye una negligencia en el papel que desempeña el significado en la formación del comportamiento.

Añade el mencionado, que: “El interaccionismo simbólico considera que el significado como un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que éstos interactúan.” (p. 4).

En relación con los grupos humanos inmersos en contextos sociales, Blumer (1982), ratifica que la acción de los individuos radica en las innumerables actividades realizadas por las personas en sus relaciones y en las situaciones presentes. Estas actuaciones pueden ser individuales o colectivas, en nombre de organizaciones o en representación de grupos de personas. Estas derivaciones de la sociedad generan una perspectiva desde la sociológica que permite considerar de la cultura y la estructura social. Al respecto, Blumer (Ibidem), considera que:

La cultura entendida como concepto, ya sea definida como costumbre, tradición, norma, valores, reglas, etc., se derivan claramente de lo que las personas hacen. Del mismo modo, la estructura social en cualquiera de sus aspectos, como por ejemplo los que representan la posición social, el status, la función, la autoridad y el prestigio, se refiere al tipo de relaciones derivadas del modo en que las personas actúan recíprocamente. (p. 15)

Teniendo en cuenta la argumentación expuesta, desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, posibilita el abordaje del fenómeno de la convivencia en el contexto de las instituciones educativas gracias a las interacciones entre miembros de la estructura organizativa representada en la comunidad educativa. Sobre la base de las funciones y roles que desempeñan los actores sociales de la institución educativa, se pretende comprender el significado producto de las relaciones sociales entre estudiantes, docentes y familiares.

Para Blumer (1982), el trabajo de Mead (1863 – 1931), es notable dada la profundidad y veracidad en relación con las formas del interaccionismo simbólico. Mead logró señalar dos formas de interacción social, en primer lugar conversación de gestos y en segundo lugar empleo de símbolos significativo. “La primera tiene lugar cuando una persona responde directamente al acto de otra sin interpretarlo. La segunda implica la interpretación del acto”. (p. 6).

Al respecto, Blumer (ibídem.), refiere que:

Un gesto es aquella parte o aspecto de un acto en curso que encierra el significado del acto, más amplio, del cual forma parte: por ejemplo, la amenaza de un puño como indicación de un posible ataque, o la declaración de guerra por parte de un país que manifiesta así su postura y su línea de acción. Los ruegos, órdenes, mandatos, sugerencias y declaraciones son gestos que dan a la persona que los recibe una idea de la intención y propósito del futuro acto del individuo que los formula. La persona que responde organiza su respuesta basándose en el significado que los gestos encierran para ella. La persona que realiza dichos gestos se sirve de ellos como signos o indicaciones de lo que proyecta hacer, así como de lo que desea que el otro haga o comprenda. Por lo tanto, los gestos tienen significado, no sólo para la persona que los hace, sino para aquella a quien van dirigidos. Cuando el significado es el mismo para ambas personas, éstas se comprenden mutuamente. (p.7)

Cabe señalar, que para efectos del estudio, las interacciones no simbólicas enmarcadas en la comunicación gestual y su correspondiente significado se constituye en un factor que permita intervenir la violencia asociada al contexto educativo y mejorar la convivencia escolar. Frente a las diversas manifestaciones de violencia, especialmente la de tipo verbal, gestual, psicológica y física se requiere la participación de los actores sociales en la construcción de significados y funciones relacionadas con las normas, convivencia en el contexto de la democracia participativa para fortalecer el sentido de pertenencia entre miembros del grupo.

Por otro lado, el estudio tiene como referente los aportes filosóficos expuestos Edmund Husserl (1859-1938) a principios del siglo XX. En efecto, la fenomenología como corriente filosófica pretende centrar su accionar en el conocimiento de los fenómenos a partir

de la intuición o experiencia cognoscitiva como instrumento de conocimiento. Para Szilasi (1959), el pensamiento de Husserl (1900), descrito en la obra "Introducción a la fenomenología de Husserl", introduce a las formas de aprehensión cognoscitiva de los fenómenos, describiéndolas como actos o acciones subjetivas de conocimiento o actos que se *aprehende por el conocimiento mismo*.

En igual sentido, Rizo (2009) manifiesta que: "La misión de la filosofía de Husserl fue trascender todo significado cultural y científico, regresar al contacto prerreflexivo con el mundo que define a la conciencia natural para darle el estatus filosófico necesario." (p. 26). Según la autora, el aporte realizado por Alfred Schütz se constituye en el máximo acercamiento entre la fenomenología y sociología, dado que, permitió fundamentar su propuesta en la filosofía de Husserl.

En concordancia con lo anterior, Rizo (2009), manifiesta que la acción central de esta propuesta concibe la intersubjetividad como dimensión de la vida humana, por medio de la cual, la acción comunicativa cobra vida en la medida que sujetos sociales logran la interpretación de significados que permiten la comprensión del mundo a través de las acciones e interacciones de una vida en sociedad. Al respecto, Rizo (ibídem), sostiene que:

Del mundo conocido y de las experiencias compartidas por los sujetos se obtienen las señales, las indicaciones para interpretar la diversidad de símbolos. La última frase apunta ya un primer acercamiento entre las bases de la Sociología Fenomenológica y el espacio conceptual de la comunicación: los sujetos comparten experiencias, interactúan y se comunican, y como producto de estas situaciones de interacción obtienen las señales necesarias para comprender la realidad. (p. 26).

En este orden de ideas, la comprensión de las señales producto de las interacciones personales entre los sujetos de investigación está inmersa en el plano de la comunicación existente entre los grupos sociales que integran la organización educativa. De este modo, la comunicación e interacción son factores que permiten al

investigador la reconstrucción social de la realidad que subyace en el currículo visible y oculto de la Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande.

Por otro lado, Berger y Luckmann (1967), teorizan sobre la capacidad de los sujetos para la construcción social de la sociedad, lo que resulta en la realidad subjetiva, que a su vez, da origen a los sujetos. Así mismo, plantean que: “El eje básico se encuentra en el concepto de intersubjetividad, el encuentro por parte del sujeto de otra conciencia que va constituyendo el mundo en su propia perspectiva.” (p. 6).

En este sentido, las situaciones de convivencia de los sujetos de investigación están vinculadas al mundo social, que en este caso viene dada por la escuela como escenario natural de investigación. Es pertinente mencionar que, a través de la intersubjetividad, es posible apreciar la realidad desde las perspectivas de los otros sujetos educativos; familiares, estudiantes y funcionarios. Desde las actuaciones, significaciones e interacciones de estos actores sociales emerge las interpretaciones de una nueva realidad.

### **ABORDAJE METODOLÓGICO**

La presente investigación se abordará desde la perspectiva postpositivista, bajo el paradigma cualitativo-interpretativo. Al respecto, Cerda (1995), citado en Bautista (2011), manifiesta que: “La finalidad de este paradigma no es buscar explicaciones causales o funcionales de la vida social y humana, sino profundizar nuestro conocimiento y comprensión de por qué la vida social se percibe y experimenta tal como ocurre”. (p. 14).

El interpretativismo consiste en la interpretación de cierta realidad objeto de alguna intencionalidad. En este sentido, Bautista (2011), plantea que las realidades que pueden ser objeto de interpretación son aquellas que se estiman involucradas con la acción de algún sujeto. En concordancia con la tradición fenomenológica e interpretativa, el abordaje del fenómeno de convivencia escolar dinamizado en una cultura de paz en el marco de un modelo de gestión demanda que el investigador se involucre con grupos de la organización escolar (estudiantes, docentes y directivos, familiares, administrativos y asistenciales) con el fin de propiciar un acercamiento endógeno, respetando la distancia histórica, para comprender las interacciones sociales desde una óptica imparcial.

En este orden de ideas, el investigador asume las bondades del enfoque cualitativo, que en opinión de Hernández, Fernández y Batista (2010), ofrece un marco de referencia general y amplio desde la fenomenología y el interpretativismo lo que facilita la construcción de la realidad desde una postura subjetiva, y de este modo, la participación de actores sociales en los procesos de interpretación. En efecto, las dimensiones de análisis del fenómeno de estudio es esta dinámica, comprenden las perspectivas ontológica, epistemológica, axiológica y teleológica.

En concordancia con el enfoque postpositivista, la investigación asume un método fenomenológico-hermenéutico. En este sentido, Leal (2009), afirma que: “La fenomenología busca la comprensión de la condición humana, tomando como punto de partida la dignidad, se preocupa por la aceptación, el respeto y la tolerancia” (p. 90). También, menciona el referido autor que, el propósito de la fenomenológica consiste en: “Estudiar la vivencias de la gente, se interesan por la forma en que la gente experimenta su mundo, qué es lo significativo para ellos y cómo comprenderlo” (p. 94).

De este modo, la comprensión del fenómeno de la convivencia escolar desde la visión de los participantes constituye un aspecto ontológico útil en la gestación teórica. Para Bautista (2011), la hermenéutica: “Tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano, por lo que la encontramos similar en su esencia.” (p. 48). En este sentido, como método de interpretación, la hermenéutica, garantizará la correcta interpretación de significados generados del proceso de sistematización de experiencias de actores sociales vinculados a contextos de temporalidad e historicidad de la Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande.

El escenario del estudio tiene como referente a la Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande, único centro de formación oficial del corregimiento que lleva el mismo nombre, conformada por cuatro sedes y tres jornadas, con atención en los niveles de básica primaria (1° a 5°), secundaria (6° a 9°), media (10° a 11°) y educación para adultos (Ciclos II, III, IV y V).

El informante clave es una persona conocedora del fenómeno, con capacidad comunicativa, liderazgo y con formación en las ciencias humanas. Durante el recorrido de la investigación

se realizaron muestreos orientados a la escogencia de informantes claves y generales con fines de clarificación de la información, especialmente los que se encuentran vinculados con la institución educativa, sin descartar, las entidades que cercanas al área de influencia. Para efectos del estudio, se escogieron tres informantes conocedores de la situación y cogestores ante el comité de convivencia escolar, a saber, el rector, la trabajadora social y el líder del proyecto de convivencia. Al respecto Rodríguez, Gil y García (1996), indican que:

Del mundo conocido y de las experiencias compartidas por los sujetos se obtienen las señales, las indicaciones para interpretar la diversidad de símbolos. La última frase apunta ya un primer acercamiento entre las bases de la Sociología Fenomenológica y el espacio conceptual de la comunicación: los sujetos comparten experiencias, interactúan y se comunican, y como producto de estas situaciones de interacción obtienen las señales necesarias para comprender la realidad. (p. 26).

Es de resaltar, que en relación a las técnicas e instrumentos de recolección de la información se cuenta con la entrevista y el guion de entrevista; la recogida de la información ofrecerá ciertas ventajas, con ellas se recopilarán numerosos tipos de fundamentos en bruto, y por tanto, relativamente susceptibles de ser sometidos a sucesivas exploraciones por el mismo investigador.

## REFLEXIONES FINALES

Durante el recorrido por cada una de las fases de la investigación para teorizar un modelo sobre gestión de convivencia escolar dinamizado desde una cultura de paz, constituye una oportunidad para mejorar algunos aspectos centrales del componente de calidad en el sistema de educación preescolar, básica y media colombianas. Es pertinente destacar el rol de la investigación como generadora de conocimientos que permitan responder a las exigencias educativas del presente siglo en materia de cobertura, pertinencia, calidad, permanencia, convivencia y paz.

Con respecto al rol del investigador, los docentes se plantean nuevos retos para la resolución de problemáticas desde el desarrollo de actividades investigativas en el contexto de las instituciones educativas. Aunado a lo anterior, la labor formativa impartida por el educador adquiere nuevo sentido cuando el espacio que tradicionalmente se ocupaba de la transmisión de saberes, ha cedido parte del dominio al binomio epistemológico y metodológico que se constituye en la fuente universal de generación de nuevos conocimientos.

Entre las reflexiones derivadas del presente estudio, cabe resaltar que la teorización del modelo de gestión sobre convivencia escolar dinamizado desde una cultura de paz se enfocó en comprender el fenómeno desde la perspectiva de los sujetos de investigación y sus interacciones. Además de, considerar el escenario natural de la institución educativa, con el objeto de profundizar los puntos de vista e interpretaciones del fenómeno, se consideró en relación con el contexto de la comunidad educativa.

Al adentrarse en el contexto del fenómeno de estudio se procedió a valorar las situaciones que podrían resultar en amenazas o debilidades para la factibilidad de la investigación. En este sentido, el investigador dispuso de habilidades sociales para generar un ambiente de confianza entre los miembros participantes del estudio, a través de un clima de cooperativismo, empatía y amabilidad. De igual modo, los acercamientos con el personal investigado estuvo orientado en detectar y cultivar varios informantes claves para garantizar el éxito del estudio guardando los principios éticos.

## REFERENCIAS

- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. [Documento en Línea]: <https://www.magisterio.com.co/libro/metodologia-de-la-investigacion-guia-para-la-comprension-holistica-de-la-ciencia>. [Consulta: 2019, Abril 12]
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y Método*. Hora, S.A. ISBN: 84-85950-08-9. – Barcelona –España.

- Casassus, J. (1998). Marcos conceptuales para el análisis de los cambios en la gestión de los sistemas educativos. Seminario Taller Internacional de esa temática desarrollado por el IPLAC, en La Habana. [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/1360.pdf>. [Consulta: 2019. Marzo 03]
- Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe Superficie y fondo: Primera parte: violencia contra y entre niños, niñas y adolescentes dentro de los establecimientos educativos*. [Documento en Línea]. Disponible en: [https://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Violencia\\_escolar\\_America\\_Latina\\_y\\_Caribe.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf). [Consulta: 2019. Junio 21]
- Guardiola, C. (2016). *Políticas Curriculares para la Convivencia Escolar en el Subsistema de la Media Técnica de la Institución Nueva Esperanza de Arroyo Grande. Trabajo presentado como requisito para optar al grado de Magister en Administración y Planificación Educativa. Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología. Panamá*
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación [Libro en línea]*. Editorial, Mc Graw Hill/ Interamericana Editores, .A. de C. V. Sexta edición. Disponible: [http://www.academia.edu/.../Hernández\\_Sampieri\\_2010\\_Metodología\\_de\\_la\\_investigación](http://www.academia.edu/.../Hernández_Sampieri_2010_Metodología_de_la_investigación). [Consulta: 2019, Marzo 10].
- Leal, J. (2009). *La Autonomía del Sujeto Investigador y la metodología de investigación. Mérida Venezuela: Litorama*.
- Mendieta, G. (2015). *Informantes y muestreo en investigación cualitativa Investigaciones Andina, vol. 17, núm. 30, abril-septiembre, 2015, pp.1148-1150 Fundación Universitaria del Área Andina Pereira, Colombia*
- Congreso de Colombia. Ley de 1732 del 201. *Cátedra de la Paz. Recuperado 03 de [Documento en línea]. Julio del 2019. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408>*. [Consulta: 2019. Febrero 12].
- Congreso de Colombia. Ley de 1620 del 2013. *Ley de Convivencia Escolar. [Documento en línea]. Recuperado 20 de marzo del 2019. [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles28630\\_archivo\\_pdf\\_Decreto\\_1965.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles28630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)*. [Consulta: 2019. Febrero 20].
- Congreso de Colombia. Ley General de Educación o Ley 115 de Febrero 1994 [Documento en línea]. Disponible: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf). [Consulta: 2019. Marzo 01].
- Rizo, M. (2009). *Sociología fenomenológica y comunicación: Sociología Fenomenológica y sus aportes a la comunicación interpersonal y mediática. Revista Fronteiras – estudos midiáticos 11(1): 25-32, Rio de Janeiro*
- Sánchez, C. M. (2010). *La cultura para la paz en Colombia: retos y opciones desde un perspectiva psico-jurídica. [Documento en línea]. Disponible: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36711/39500>*. [Consulta: 2019. Febrero 25].
- Szilasi, W. (1959). *Introducción a la fenomenología de Husserl*. Amorrortu editores. Luca 2223, Buenos Aires.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1997). “El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría”, *Revista Estudios Sociológicos*, Vol. XV, Núm. 43, (enero - abril, 1997), Colegio de México, p. 80. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/>. [Consulta: 2019. Febrero 25].